

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**  
**Segunda Sesión Ordinaria 2016**  
**Viernes 17 de junio**

**Acta de la sesión**

Siendo las 11:00 horas del día 17 de junio de 2016, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), en la sala de videoconferencias de posgrado de la Unidad San Cristóbal, sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio Ma. Auxiliadora, C.P. 29290, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, y por videoconferencia para quienes integran el Comité desde las unidades de Campeche, Chetumal, Tapachula y Villahermosa.

El licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, Presidente del Comité, dio la bienvenida y procedió a seguir el orden del día enviado con antelación a quienes lo integran.

**1. Verificación del *quorum*:**

El Presidente del Comité solicitó a la doctora Claudia Brunel, Secretaria Ejecutiva, que verificara la existencia del *quorum* legal, encontrándose diez Titulares sobre un total de doce, que se enuncian a continuación:

NIVEL JERÁRQUICO (equivalente)	PROPIETARIDAD	SUPLENCIA
Presidencia	Lic. Jesús Mazariegos Aguilar	
Dirección General	Dr. Jorge Toledo Arreola	
Dirección General Adjunta	Dra. Lorena Ruiz Montoya	
Dirección de Área	Dra. Cristina Guerrero Jiménez	
Subdirección de Área	M. A. José Antonio Chan Santamaría	
Jefatura de Departamento	Dr. Fernando Limón Aguirre	
Operativo (1)	Biól. Noemí Salas Suárez	
Operativo (2)		Lic. Nancy Zamora Plascencia
Operativo (3)	MC. David Herrera López	
Operativo (4)	Lic. Melina Carballo Segovia	

Por lo anterior, se declara la existencia del *quorum* legal y formalmente instalada esta segunda sesión ordinaria del CEPCI.

A continuación, quienes participaron con voz pero sin derecho a voto:

	<b>PROPIETARIDAD</b>	<b>SUPLENCIA</b>
Secretaría Ejecutiva	Dra. Claudia Brunel Manse	Lic. Carla Gasca Suárez
Operativo (3)		M.C. Héctor Montaño Moreno
Invitados permanentes		Lic. Fátima Pérez Urbina Asistente jurídica Lic. Santiago Domínguez Barrios Abogado adscrito al OIC

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el siguiente:

### Orden del Día

1. Verificación del *quorum* por la Secretaría Ejecutiva.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Protocolo para la Atención de Delaciones.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta y de los indicadores de cumplimiento.
6. Estrategias para reemplazo de renunciantes al CEPCI.
7. Asuntos generales.

Taller y Carteles para la Semana de Intercambio Académico (SIA)

Necesidad de avanzar en la difusión de CEPCI

Comité de Equidad y No Discriminación (CEND)

Página web del CEPCI.

No habiendo comentarios al respecto se aprobó por unanimidad el orden del día y se adoptó el siguiente acuerdo:

### **A-CEPCI-O-II-16-01**

Quienes integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprobaron por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2016.

## **3. Seguimiento de acuerdos y aprobación del acta de la primera Sesión ordinaria del CEPCI.**

El Presidente del CEPCI informó del cumplimiento de todos los acuerdos anteriores por lo que se solicitó la aprobación del acta de la Primera Sesión ordinaria del 15 de marzo de 2016, misma que fue distribuida con antelación y firmada por quienes integran el Comité.

No habiendo comentarios al respecto se aprobó por unanimidad el acta de la primera Sesión ordinaria y se adoptó el siguiente acuerdo:

**A-CEPCI-O-II-16-02**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprobó por unanimidad el acta de la primera Sesión ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2016.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Protocolo para la Atención de Delaciones.**

La licenciada Melina Carballo Segobia y la bióloga Noemí Salas Suárez, representantes del grupo de trabajo sobre procedimientos para delaciones, presentaron los principales elementos que integran el protocolo para la atención de delaciones, en particular el procedimiento para someter quejas y (o) denuncias. Este documento fue enviado con varios días de antelación a quienes integran el Comité y se recibieron observaciones que fueron consideradas en el texto final.

En particular, se consideró muy importante que las delaciones se puedan presentar tanto en buzón y correo electrónico como físicamente ante la persona del CEPCI de la confianza de quien denuncia. Esta corrección surgió a la luz de una inminente presentación de delación por parte de personal de ECOSUR, considerando que en casos de acoso a estudiantes, la Dirección de Posgrado y el Comité de Docencia pueden actuar en el sentido de un acompañamiento a la delación potencial y así generar confianza en la persona denunciante.

Igualmente se creó un correo electrónico institucional manejado exclusivamente por la secretaría ejecutiva del Comité y destinado a recibir las delaciones ([delaciones@ecosur.mx](mailto:delaciones@ecosur.mx)), cuya dirección estará a disposición de la comunidad a través del protocolo y de los principales medios de comunicación y difusión de ECOSUR.

Con lo anterior, sin más comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

**A-CEPCI-O-II-16-03**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprobó por unanimidad el Protocolo para la presentación y atención de delaciones de El Colegio de la Frontera Sur, el cual incluye tanto el procedimiento para someter quejas y (o) denuncias, como el protocolo de atención a estas quejas y (o) denuncias.

## **5. Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta y de los indicadores de cumplimiento.**

La doctora Claudia Brunel, responsable del grupo de trabajo sobre elaboración del Código de Conducta, comentó que debido a la reciente elaboración de este documento, será perfectible en los próximos años. Para su construcción, se partió de una consulta abierta al personal de ECOSUR, tanto de los valores que consideran importantes para la institución, como de los más débiles. Los primeros valores citados fueron descritos en este Código de Conducta y enunciados como compromisos de conducta institucional, junto con los demás valores del Código de Ética y Reglas de Integridad.

El documento fue entregado con antelación a quienes pertenecen al CEPCI, integrándose varias versiones hasta llegar a la que se presentó en esta sesión.

Integrantes del CEPCI subrayaron la importancia de seguir trabajando en este documento en los años que vienen con la participación de la comunidad, aunque por ahora se considera como documento terminado y listo para su presentación a la Dirección General, así como lo solicita la Guía correspondiente enviada por la UEEPCI. Posteriormente a la aprobación del Código de Conducta por el doctor Mario González Espinosa, Director General de ECOSUR, el documento estará puesto en la página web de CEPCI, misma que está a punto de ser liberada.

Igualmente se presentaron ante el Comité los cinco indicadores propuestos para el cumplimiento de este Código de Conducta, igualmente enviados con antelación a quienes integran el CEPCI.

No habiendo más comentarios sobre los dos temas, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

### **A-CEPCI-O-II-16-04**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprobó por unanimidad el Código de Conducta de ECOSUR y los Indicadores de cumplimiento de este Código de Conducta.

## **6. Estrategias para reemplazo de renunciantes al CEPCI.**

La doctora Claudia Brunel, secretaria ejecutiva del CEPCI, abrió el tema de la posibilidad de renovar integrantes 1) que han sido nominados y electos por su nivel jerárquico pero ya no ocupan el cargo administrativo correspondiente, y 2) que no han demostrado interés en participar en el CEPCI debido a sus numerosos cargos.

Se informó que las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI de ECOSUR permiten nombrar otro tipo de personal, por lo que habría posibilidad de realizar una nominación y votación extraordinaria para su reemplazo.

Sin embargo, se consideró importante, en un primer tiempo, enviar a las personas que no participan un recordatorio de parte del Director General sobre el significado del CEPCI y la importancia de participar.

**A-CEPCI-O-II-16-05**

Se acordó solicitar al doctor Mario González Espinosa, Director General a través del licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, Presidente del CEPCI, recordar, a quienes integran el Comité pero no participan, la importancia de este cargo institucional.

**7. Asuntos generales.**

Se dió a conocer la siguiente información:

*7.1. Taller y cartel para la Semana de Intercambio Académico (SIA)*

Se recordó el envío, de parte de la doctora Dolores Molina, de una propuesta de taller durante la SIA que se realizará a fines de agosto en Chetumal y reúne a estudiantes y personal académico de ECOSUR en torno a presentaciones y temas de interés académico.

Aunque se considera como una gran oportunidad el dar a conocer al CEPCI, el Código de Conducta, e intercambio sobre la construcción de una cultura de ética institucional, algunas personas ponen en cuestión la organización del evento por el recién recorte presupuestal que ha sufrido la institución. Sin embargo, se considera importante seguir con el diseño de estas herramientas que son parte de la estrategia de difusión plasmada en el Plan de Trabajo 2016.

*7.2. Necesidad de avanzar en la difusión de CEPCI*

El M.C. David Herrera López solicitó a quienes integran el CEPCI responder a su propuesta de estrategia para difusión enviada en días anteriores.

Se subraya la importancia de avanzar en estas actividades, junto con la Dirección de Vinculación.

*7.3. Comité de Equidad y No Discriminación (CEND)*

Se informa que se está restableciendo el Comité de Equidad y No Discriminación a partir de las propuestas realizadas por cada Dirección de Unidad a la Dirección General. Se ha propuesto que los próximos meses sean dedicados a la capacitación de las personas propuestas, para un funcionamiento óptimo del CEND.

*7.4. Página web del CEPCI*

La licenciada Nancy Zamora Plascencia, responsable del grupo de trabajo sobre la página web informó que el sitio se está construyendo y pronto estará disponible para observaciones previas a su liberación. Se requieren fotos de cada integrante.

A las 13:45 p.m. del mismo día, se agradeció la participación y se dio por concluida la sesión.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

Lic. Jesús Mazariegos Aguilar	Presidente	
Dra. Claudia Brunel Manse	Secretaria Ejecutiva	
Lic. Carla Gasca Suárez	Secretaria ejecutiva suplente	
Dr. Jorge Toledo Arreola	Integrante propietario	
Dra. Lorena Ruiz Montoya	Integrante propietaria	
Dra. Cristina Guerrero Jiménez	Integrante propietaria	
M. A. José Antonio Chan Santamaría	Integrante propietario	
Dr. Fernando Limón Aguirre	Integrante propietario	
Biol. Noemí Salas Suárez	Operativo 1 Propietaria	
Lic. Nancy Zamora Plascencia	Operativo 2 Suplente	
M. C. David Herrera López	Operativo 3 propietario	
M.C. Héctor Montaño Moreno	Operativo 3 suplente	
Lic. Melina Carballo Segovia	Operativo 4 propietaria	

Lic. Santiago Domínguez Barrios	Invitado Permanente suplente	
Lic. Fátima Pérez Urbina	Invitado Permanente suplente	

